

MENSAJE DE DATOS PROCESO 2023-00377

Juzgado 04 Administrativo - Meta - Villavicencio <jadmin04vvc@notificacionesrj.gov.co>

Mar 9/04/2024 9:40 AM

Para:claudiacano815@gmail.com <claudiacano815@gmail.com>;Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>;notificaciones-judiciales@emsa-esp.com.co <notificaciones-judiciales@emsa-esp.com.co>

4 archivos adjuntos (4 MB)

Guia VENTANILLA VIRTUAL.pdf; INSTRUCTIVO CONSULTA PROCESOS SAMAI CIUDADANOS.pdf; 50001-33-33-004-2023-00377-00 (Corrección - Orden secretarial) - Final.pdf; DECISION 22 MARZO 2024.pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 09 de abril de 2024

Respetados Abogados:

Asunto: Estado Electrónico **N° 014 SAMAI**

El presente es con el fin de comunicarles que, el día de hoy 09 de abril de 2024, se notifica por estado electrónico procesos de su interés. Lo anterior de acuerdo al artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 50 de la Ley 2080 de 2021.

El cual puede ser consultado en el siguiente Sede Electrónica para la Gestión Judicial JCA-SAMAI- link:

<https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/utiles/WEstados.aspx>

Estados

SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas, se diseñó, desarrolló e implementó el sistema para la gestión judicial SAMAI, con altos componentes de seguridad, acorde a los estándares tecnológicos actuales, previa identificación de ...

samairj.consejodeestado.gov.co

De igual manera, se les informa que las providencias, así como las actuaciones en general del expediente se encuentran en el aplicativo antes mencionado (SAMAI), para su respectiva consulta en el siguiente Link:

<https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>

Mis Procesos - Consejo de Estado

SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas, se diseñó, desarrolló e implementó el sistema para la gestión judicial SAMAI, con altos componentes de seguridad, acorde a los estándares tecnológicos actuales, previa identificación de ...

samairj.consejodeestado.gov.co

ADVERTENCIAS: (i) El expediente digital del presente proceso se encuentra disponible para su consulta en el aplicativo actualmente utilizado para el efecto, esto es, el sistema para la gestión judicial SAMAI, al que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>. (ii) **HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023** todos los memoriales y solicitudes con destino a los procesos a cargo de este Despacho deberán ser remitidos **ÚNICAMENTE** al correo dispuesto para tal fin, esto es, j04admvicio@ceudoj.ramajudicial.gov.co. (iii) **A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2023 TODOS LOS MEMORIALES Y SOLICITUDES CON DESTINO A LOS PROCESOS A CARGO DE ESTE DESPACHO DEBERÁN SER RADICADOS ÚNICAMENTE POR LA VENTANILLA VIRTUAL (<https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>), para lo cual se deben atender las instrucciones contenidas en la guía diseñada para el efecto (<file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Guia%20VENTANILLA%20VIRTUAL.pdf>), tales como la creación de usuario, entre otras.** (iv) Los memoriales y solicitudes deberán ser radicados en días hábiles y dentro del horario laboral de 07:30 a.m. – 12:00 p.m. y de 01:30 p.m. – 5:00 p.m., por lo que aquellos recibidos por fuera de dicho horario se entenderán recibidos al día hábil siguiente. (v) El número móvil del juzgado es el 304 551 2627.

Igualmente, me permito indicarle que en micrositio de la Rama Judicial en la sección de avisos se encuentra la información antes mencionada.

Al contestar, favor citar número, clase de proceso, demandante, demandado, número y fecha del oficio al cual se le está dando respuesta.

Se deben allegar los documentos en formato PDF con un tamaño máximo de 20 MB, de lo contrario se entenderá por no recibida la correspondencia.

ADJUNTO MANUAL USUARIO SAMAI Y ESTADO ELECTRONICO No 014

El presente correo electrónico jadmin04vvc@notificacionesrj.gov.co, es únicamente para notificaciones, cualquier memorial o solicitud enviada no se le dará trámite y será eliminado de la bandeja de entrada.

Cordialmente,

Paola Díaz Ayala
Citadora
JUZGADO CUARTO (4) ADMINISTRATIVO ORAL EN VILLAVICENCIO-META
Celular y WhatsApp: 304 5512627.
Teléfono fijo: 6725046

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Panel de asistente cerrado

RV: MENSAJE DE DATOS PROCESO 2023-00377

Notificaciones Judiciales <notificaciones-judiciales@emsa-esp.com.co>

Mar 9/04/2024 9:49 AM

Para: Juzgado 04 Administrativo - Meta - Villavicencio <jadmin04vvc@notificacionesrj.gov.co>

4 archivos adjuntos (4 MB)

Guia VENTANILLA VIRTUAL.pdf; INSTRUCTIVO CONSULTA PROCESOS SAMAI CIUDADANOS.pdf; 50001-33-33-004-2023-00377-00 (Corrección - Orden secretarial) - Final.pdf; DECISION 22 MARZO 2024.pdf;

Cordial saludo,

Su solicitud, quedo radicada con numero **20247410075382**, de fecha abril (09) de 2024, en nuestro sistema de Gestion Documental

A traves del siguiente link, se puede hacer seguimiento a su solicitud

<http://orfeo.emsa-esp.com.co:90/orfeo/consultaWeb/>

**Notificaciones
Judiciales**
Archivo de Gestion
Gestión Documental
Gestión de Soporte Organizacional
Teléfono: (608) 6614000 - ext 119



De: Juzgado 04 Administrativo - Meta - Villavicencio <jadmin04vvc@notificacionesrj.gov.co>

Enviado el: martes, 9 de abril de 2024 9:40 a. m.

Para: claudiacano815@gmail.com; Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>; Notificaciones Judiciales <notificaciones-judiciales@emsa-esp.com.co>

Asunto: MENSAJE DE DATOS PROCESO 2023-00377

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 09 de abril de 2024

Respetados Abogados:

Asunto: Estado Electrónico **N° 014 SAMAI**

El presente es con el fin de comunicarles que, el día de hoy 09 de abril de 2024, se notifica por estado electrónico procesos de su interés. Lo anterior de acuerdo al artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 50 de la Ley 2080 de 2021.

El cual puede ser consultado en el siguiente Sede Electrónica para la Gestión Judicial JCA-SAMAI- link:

<https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/utiles/WEstados.aspx>

Estados

SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas, se diseñó, desarrolló e implementó el sistema para la gestión judicial SAMAI, con altos componentes de seguridad, acorde a los estándares tecnológicos actuales, previa identificación de ...

samairj.consejodeestado.gov.co

De igual manera, se les informa que las providencias, así como las actuaciones en general del expediente se encuentran en el aplicativo antes mencionado (SAMAI), para su respectiva consulta en el siguiente Link:

<https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>

[Mis Procesos - Consejo de Estado](#)

SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas, se diseñó, desarrolló e implementó el sistema para la gestión judicial SAMAI, con altos componentes de seguridad, acorde a los estándares tecnológicos actuales, previa identificación de ...
samairj.consejodeestado.gov.co

ADVERTENCIAS: (i) El expediente digital del presente proceso se encuentra disponible para su consulta en el aplicativo actualmente utilizado para el efecto, esto es, el sistema para la gestión judicial SAMAI, al que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>. (ii) **HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023** todos los memoriales y solicitudes con destino a los procesos a cargo de este Despacho deberán ser remitidos **ÚNICAMENTE** al correo dispuesto para tal fin, esto es, j04admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co. (iii) **A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2023 TODOS LOS MEMORIALES Y SOLICITUDES CON DESTINO A LOS PROCESOS A CARGO DE ESTE DESPACHO DEBERÁN SER RADICADOS ÚNICAMENTE POR LA VENTANILLA VIRTUAL (<https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>), para lo cual se deben atender las instrucciones contenidas en la guía diseñada para el efecto (<file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Guia%20VENTANILLA%20VIRTUAL.pdf>), tales como la creación de usuario, entre otras.** (iv) Los memoriales y solicitudes deberán ser radicados en días hábiles y dentro del horario laboral de 07:30 a.m. – 12:00 p.m. y de 01:30 p.m. – 5:00 p.m., por lo que aquellos recibidos por fuera de dicho horario se entenderán recibidos al día hábil siguiente. (v) El número móvil del juzgado es el 304 551 2627.

Igualmente, me permito indicarle que en micrositio de la Rama Judicial en la sección de avisos se encuentra la información antes mencionada.

Al contestar, favor citar número, clase de proceso, demandante, demandado, número y fecha del oficio al cual se le está dando respuesta.

Se deben allegar los documentos en formato PDF con un tamaño máximo de 20 MB, de lo contrario se entenderá por no recibida la correspondencia.

ADJUNTO MANUAL USUARIO SAMAI Y ESTADO ELECTRONICO No 014

El presente correo electrónico jadmin04vvc@notificacionesrj.gov.co, es únicamente para notificaciones, cualquier memorial o solicitud enviada no se le dará trámite y será eliminado de la bandeja de entrada.

Cordialmente,

Paola Diaz Ayala
Citadora

JUZGADO CUARTO (4) ADMINISTRATIVO ORAL EN VILLAVICENCIO-META

Celular y WhatsApp: 304 5512627.

Teléfono fijo: 6725046

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Panel de asistente cerrado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Aviso legal - Protección de datos personales: ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P., -en adelante La Empresa - identificada con NIT 892.002.210-6, ubicada en la Calle 41 #32-25, Villavicencio (Meta) y teléfono 661 4000, dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invita a que conozca la política de privacidad en el siguiente enlace: www.electrificadoradelmeta.com.co, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a pqr@emsa-esp.com.co y con gusto será atendido. Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.

- Bandeja de entrada** ★
- P postmaster@NUEVAEPS.onmi... **RV: NOTIFICACION 157 A...** 3:59 PM
El mensaje se entregó a los siguiente...
50001-33-33-0... +11
- NJ Notificaciones Judiciales; post... **NOTIFICACION 155 AUTO AD...**
- Notificaciones Judiciales; ... **MENSAJE DE DATOS PRO...**
- J Juzgado 04 Administrativ... Juzgado 04 Administrativ...
- J Juzgado 04 Administrativ... Juzgado 04 Administrativ...

MENSAJE DE DATOS PROCESO 2023-00377

NJ Notificaciones Judiciales
Cordial saludo, Su solicitud, quedo radicada con numero 20247410075382,de... Mar 9/04/2024 9:49 AM

P postmaster@emsa-esp.com.co
Para: postmaster@emsa-esp.com.co Mar 9/04/2024 9:40 AM

✉️ MENSAJE DE DATOS PROCES...
Elemento de Outlook

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notificaciones-judiciales@emsa-esp.com.co
Asunto: MENSAJE DE DATOS PROCESO 2023-00377

MO Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: claudiacano815@gmail.com Mar 9/04/2024 9:40 AM

✉️ MENSAJE DE DATOS PROCES...
Elemento de Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[claudiacano815@gmail.com \(claudiacano815@gmail.com\)](mailto:claudiacano815@gmail.com)
Asunto: MENSAJE DE DATOS PROCESO 2023-00377

MO Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ Mar 9/04/2024 9:40 AM

✉️ MENSAJE DE DATOS PROCES...
Elemento de Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ \(notificacionesjudiciales@axacolpatria.co\)](mailto:Diana.Vanessa.BENJUMEA.FLOREZ@axacolpatria.co)
Asunto: MENSAJE DE DATOS PROCESO 2023-00377

J Juzgado 04 Administrativo - Meta - Villavicencio
REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO C... Mar 9/04/2024 9:40 AM